



Justificación de No Lotes para el Contrato de Servicios para la organización de la Fiesta del Agua 2024

El Contrato de Servicios para la organización de la Fiesta del Agua 2024 no se divide en lotes, puesto que esta división determinaría la pérdida de sustancialidad propia del contrato. La unidad de gestión y organización entre varias entidades para la realización de un evento de duración una jornada sería más costoso y perjudicial para el Consorcio de Aguas, y además resultaría antieconómica para las licitadoras.

Lo que se comunica para su conocimiento a los efectos que considere oportunos.

Bilbao, a 18 de enero de 2024

Responsable de Relaciones Institucionales y de Comunicación e Imagen

Janire Bijueska Bedialauneta